



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 453 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00008618-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia , el Dr. Fernando Juan Lima, en su carácter de Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la designación de María Celia Catoyra en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 128/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Gonzalo Etchebarne Llorente, desde el día 3° de Mayo de 2020 hasta el 1° de Julio de 2020.

Que para cubrir el cargo vacante, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente María Celia Catoyra quien actualmente revista en el cargo de Relatora, Vocalía Dr. Juan Lima, en la Sala II de la citada Cámara, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que en el cargo de Prosecretario de Cámara - Vocalía Dr. Juan Lima- en cuestión se encuentra designado el agente Eduardo Federico Gabioud, conforme Resolución Presidencia N° 426/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen partidas presupuestarias y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 298/05-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

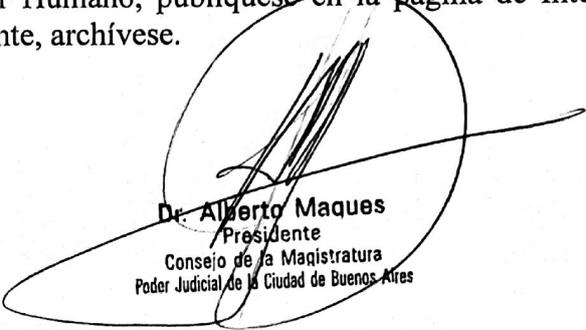


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar a la agente María Celia Catoyra, Legajo N° 5641, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara – Vocalía Dr. Juan Lima- en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Gonzalo Etchebarne Llorente, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interna del agente Eduardo Federico Gabioud; lo que primero ocurra

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 453 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires